

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 07 JUN 2011

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Don Luis Rosadilla, se encontrará imposibilitado de ejercer transitoriamente el cargo por razones de salud, entre los días 9 y 10 de junio de 2011, inclusive;

CONSIDERANDO: que corresponde por tanto designar un sustituto temporal por el período que dure su ausencia;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 9 de junio de 2011 y hasta el reintegro del titular de la cartera, al señor Subsecretario Dr. Jorge Menéndez.

2°.- Comuníquese, etc.


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2011/02001/00670

EF